

# EL CRUZADO

SEMENARIO TRADICIONALISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

UNA PESETA TRIMESTRE EN TODA ESPAÑA  
Cada anuncio costará 10 céntimos de impuesto. Ley 1.ª Enero 1906

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Calle de Caballeros, número 20 principal

## Piadosa impiedad

Así como intitulos con las palabras que preceden el artículo presente, creemos que hubiéramos podido intitularlo también con las de «religiosa irreligiosidad» contenida como se halla la especie en el género religioso; más porque los repetidos y públicos hechos que motivan nuestro trabajo y sobre los que muy encarecidamente llamamos la atención de nuestros lectores, parece tiendan a manifestar en concreto, no la naturaleza de la verdadera religión, sino una sustitución deficiente de la misma, no su simple y verdadera práctica, sino una práctica «perfecta» y exclusiva, optamos por conservar aquel título tal y como está, pareciéndonos así más verdadero y apropiado.

Ante todo ese título con que encabezamos nuestro artículo parece una contradicción, un absurdo en los términos: porque ¿cómo puede ser piadosa una impiedad ó cómo una impiedad piadosa puede radicar simultáneamente en un mismo ó idéntico sujeto? ¿puede acaso, un mismo cuerpo ser peado y no ser pesado al mismo tiempo? ¿Está por ventura demostrada la falsedad del principio de contradicción? Luego es imposible la piedad de un hombre impío, como es imposible la absoluta imponderabilidad de un cuerpo pesado.

Esa consecuencia que ilegítimamente se deduce de los antecedentes sería la verdadera, si el hombre, á diferencia de la piedra, no pudiera duplicarse y aun multiplicarse por la reflexión; más multiplicado alguna que otra vez por esta y velando su interior por un exterior hipócrita ¿qué inconveniente ó qué contradicción hay en admitir que aparezca en su exterior un beato el que es en su interior un verdadero impío? Si el hombre no pudiera duplicarse por la reflexión ¿qué el «no mentiras» del octavo Mandamiento?

Esa duplicación real del hombre la anatematiza Dios

singularmente cuando en ella va envuelto el honor debido en su santo nombre.

Se lee en el «Exodo»: «No tomarás en vano el nombre del Señor tu Dios; porque el Señor no tendrá por inocente al que tomare en vano el nombre del Señor su Dios».

El «Denteronomio» añade: no quedará sin castigo todo aquel que sobre una cosa vana invocare el nombre del Señor.»

En el Eclesiástico: «y el nombrar á Dios no sea frecuente en tu boca, ni te mezcles con los nombres de los santos, porque no saldrás de ello exento de falta. Porque como el siervo que cada día se trae á tormento, no puede estar sin cardenales; así todo el que jura y repite el nombre, no será del todo libre de pecado.»

Y el mismo Jesucristo aludiendo á Isaias y extendiendo á todo un pueblo la duplicación no solo posible sino real y efectiva que parecía convenir solo al hombre individual, nos dice en S. Mateo: «Este pueblo de hipócritas me honra solo con los labios; más su corazón está muy lejos de mí»

Esa duplicación humana de que hablamos, no solo posible, sino efectiva, no ya meramente individual sino también colectiva, no fué ahaque exclusivo de los tiempos pasados, ni de aquellos hombres que fueron, no; desgraciadamente la encontramos en los tiempos actuales y quizá mucho más extendida é imponente entre los hombres y pueblos con quienes convivimos.

Cuando allá á mitad del siglo XV en Castellón, en Valencia, sin los alardes de catolicismo que hoy no nos caen de los labios, nuestros padres y antepasados se colocaban á la sombra de la bandera de San Vicente Ferrer, en cuyos pliegues se leía «tímete Deum et date illi honorem», la región valentina era no solo el árbitro, sino la que dictaba la ley y la hacía efectiva en toda España; hoy con tanta piedad como mostramos, con tanto catolicismo con que nos envanecemos, pero con tan poco respeto al honor de Dios, la región va-

lentina es temida en toda España por un cantón del Riff por un departamento de la Zululandia.

Aquí entre nosotros se repiten con harta frecuencia los casos de bautizar en cristiano, en católico, entre otros enjuagues, la candidatura rebelde á Dios, la candidatura liberal-conservadora, la candidatura-cosiera y ¡ay! de vosotros, si en nombre de la justicia, si en nombre de la verdad, si en nombre de Dios protestáis contra tal infamia; contra semejante duplicación; consideraos ya fuera de esa Iglesia arrojados por la piedad de unos cuantos impíos.

No pudiéndose negar los hechos, porque son públicos y repetidos, ¿no es cierto que existe una impiedad piadosa aun entre nosotros?

## Ontología política

No entramos por nuestro gusto en este escabrosísimo terreno de la metafísica trascendental.

Notorio es que en las luchas que libramos donde y cuando y como se nos ofrecen, jamás se deja á nuestro arbitrio la elección de estado; sino que allá vamos siempre adonde llama el clarín que avisa la presencia del enemigo.

El cual sale ahora por los cerros de la metafísica trascendental, parapetado en los desfiladeros de unas quebradas inaccesibles que nosotros llamaremos «Ontología política», y rompiendo el fuego con este cañonazo: «Es imposible vivir sin régimen liberal!»

Católicos que el Pontífice reinante llama con frase feliz «católicos inciertos», y cuya política con no menos feliz frase llamó Pío IX «política de balancir», así se expresan en textos públicos y privados, y eso les sirve de fundamento para levantar teorías peregrinas y suscitar prácticas funestas: ¡Imposible vivir sin régimen liberal!

Hagamos ante todo un alarde de generosidad filosófica, suponiendo con larga mano que sea régimen el régimen liberal. Supongamos que un gobierno de abajo arriba, fundado en la soberanía de los pies sobre la cabeza (¡absurdo!) mediante las determinaciones del sufragio universal (¡mental!) no es una patraña, no es una monserga de convencionalismo tiránicos, inverosímiles, contrarios á toda razón en teoría y á toda verdad en la práctica; sino que es un régimen como cualquier otro de los que figuran en el catálogo de los regímenes políticos. Verdad es que aun así no se des-

truye la imposibilidad moral de su ilicitud; pero extendamos nuestras suposiciones hasta prescindir por un momento de la ilicitud que hace imposible moralmente entre católicos el régimen liberal.

Posible es lo que puede existir; imposible lo que no puede existir.

A dos pueden reducirse todas las clases de posibilidad ó imposibilidad, como á dos se reducen todas las maneras objetivas de considerar el sér: en sí mismo ó con relación á algo que está fuera de él. De aquí la posibilidad «intrínseca» y la posibilidad «extrínseca»; la imposibilidad en la misma cosa y la imposibilidad en la causa que debe producirla.

Es, pues, imposible con imposibilidad intrínseca un ser cuando entre los elementos que se suponen constitutivos de su esencia hay repugnancia. De este modo es imposible un asno racional, porque la asnería y la racionalidad son incompatibles en un mismo sujeto.

Y es imposible con imposibilidad extrínseca una cosa, cuando la imposibilidad no está en ella sino en la causa que habla de producirla, ó en el medio, condición ó circunstancias de su posibilidad activa.

«Quares»: ¿con qué género de imposibilidad es imposible vivir sin régimen liberal?

¿Con imposibilidad intrínseca? No. Vivir sin régimen liberal no es algo así como un círculo cuadrado, como un asno racional. Y el hecho de haber vivido siglos y siglos y miles de años las sociedades civiles sin régimen liberal prueba que no es «necesario» que no es imposible con imposibilidad intrínseca vivir sin él.

¿Con imposibilidad extrínseca? No. Porque esa imposibilidad ó se refiere á la causa ó á la condición. Sabemos que una de las diferencias principales entre la constitución divina de la Iglesia y la constitución humana de la sociedad civil es que la forma de gobierno de la Iglesia, determinada por su divino fundador, no depende de la voluntad de los hombres; y, al contrario, las formas de gobierno de las sociedades civiles, Dios no las ha determinado y de la voluntad de los hombres pende.

Así hay pluralidad incontable de formas de gobierno en la política humana, con tanta variedad de régimen cuanto cabe en la indefinida escala de la fórmula aristotélica: «régimen de uno; de pocos, de muchos.»

En esta muchedumbre varía de formas de gobierno las hay lícitas é ilícitas; pero en cualquiera momento de la historia son responsables de las consecuencias de sus formas ilícitas los pueblos, porque pueden tenerlas lícitas y no las adoptan; y en cualquiera momento son meritorios por la piedad

que preside al movimiento de las naciones los que pueden prevaricar adoptando formas ilícitas y libremente se constituyen con lícitas formas.

Por manera que las formas de gobierno depende de la voluntad del hombre: se dan para regir las sociedades civiles, mundo moral; y debiendo tener una causa moral, ya que ellas son efectos morales, su causa inmediata es la voluntad. Pero no la voluntad de Dios que no ha querido determinarlas; luego la voluntad de los hombres. Dependen, pues, de la voluntad de los hombres las formas de gobierno de la sociedad civil, sin más restricción que la que impone la ilicitud.

Pero el régimen liberal es una forma de gobierno; luego el régimen liberal, como tal régimen, prescindiendo de su ilicitud, depende de la libre voluntad de los hombres.

Vivir, pues, con ó sin régimen liberal, con esta ó la otra forma de gobierno, siendo todas indiferentes, es cosa que está en manos de la libre voluntad humana.

Y es así que lo que pende de la libre voluntad de los hombres no es imposible ni con imposibilidad intrínseca, ni con imposibilidad extrínseca; luego ni con imposibilidad intrínseca, ni con imposibilidad extrínseca es imposible vivir con ó sin régimen liberal, prescindiendo por ahora de su ilicitud.

Se dirá que aunque la voluntad esté pronta, la condición, las circunstancias de los tiempos podrían imposibilitar su determinación de vivir sin régimen liberal. Pero esa condición, esas circunstancias son fatales? ¿No son morales? ¿No son por lo menos consecuencias de hechos morales? Luego también depende de la voluntad de los hombres y su imposibilidad se reduce á una imposibilidad libre que siendo libre no es, ni puede ser «imposibilidad.»

Error tremendo el de los que confunden lo difícil, lo árduo, lo árduo y lo difícil por culpa de la voluntad humana, con lo imposible.

Responsabilidad inmensa la de los que se apoyan en esta confusión para predicar entre católicos que es imposible vivir sin régimen liberal.

Digase que es más ó menos difícil, más ó menos difícil, pero sin incurrir, en aquellas «exageraciones» que la Santidad de Pío X exhorta doliéndose de ver que «las dificultades vienen de quien las crea y las exagera.» Digase que es más ó menos difícil vivir sin régimen liberal, pero sin olvidar que vivimos en España, en este pueblo tan refractario por naturaleza á la exótica mentira liberal como al cabo de tantos años de liberalismo hay que promulgar leyes penales para hacérselo tragar á la fuerza bruta; y donde después de excitar á las muchedumbres con

halagos, amenazas y por cuantos medios legales y extralegales y antilegales pueden los gobiernos del régimen liberal y sus corifeos á que vivan la vida de ese régimen, todavía políticos de la talla del Sr. Maura no se cansan de manifestar sus deseos y redoblar sus esfuerzos y solicitar el concurso de todas las fuerzas políticas para que «el pueblo viva toda la democracia de las leyes votadas por liberales», como aspiración suprema del partido liberal-conservador. Digase que es más ó menos difícil, más ó menos árduo vivir sin régimen liberal, pero sin hacer que las muchedumbres confundan lo difícil con lo imposible á fuerzas de funestas predicaciones y ejemplos escandalosos. Digase que es más ó menos difícil, más ó menos árduo, y se dirá la verdad y se provocará la energía y el coraje y el deseo de luchar y la abnegación y el heroísmo de que dieron siempre asombrosas muestras los católicos españoles cuantas veces en defensa de su Dios y de su patria chocaron sus anhelos con lo difícil ó lo árduo.

Para lo difícil, para lo árduo son los hombres; y el espíritu de esta raza para eso lo templó la fe. Pero no se diga que es imposible vivir sin régimen liberal, porque no es verdad y este error esparce el desaliento sobre las filas católicas como helada mortífera sobre plantíos en flor; descorazona los pechos, aturde las cabezas, asesina los entusiasmos, apaga los fuegos, prohíbe la lucha, desarma los brazos, convierte en pasividad ó enervamiento las energías del heroísmo y tiende entre la región de la luz y la de las tinieblas el puente por donde los católicos pasan y pasan á esta región desde aquella para no volver jamás... con gran provecho de la revolución que así vemermado el contrapeso de sus radicalismos y la oposición enérgica á su evolución pacífica; y que adaptándolos á su atmósfera les hace creer imposible otra atmósfera y poner en ella, en la revolución misma, la esperanza de salvarse de su cautiverio y guardar todas las iras y todas las guerras para los que quedan en la región de la luz, y todas las dulzuras y todas las paces para los enemigos más ó menos encubiertos, más ó menos francos de la verdad católica.

No, no es imposible vivir sin régimen liberal; y obsérvese que no descendemos de la esfera de la ontología por no hacernos interminables hablando de algo que aquí parece olvidado ó preterido: el deber de «luchar» contra ese régimen sin fundar, ni plegar, ni disimular la bandera católica, como si fuera averiada marcancia que hubiera que meter de contrabando, según la gráfica expresión del Pontífice reinante; y la fe y la esperanza en el auxilio de Dios y en su justicia para luchar con éxito personal seguro en cuanto está de Dios, y con éxito nacional más ó menos pronto, más ó menos difícil pero también seguro en la misericordia del mismo Dios que ha hecho sanables las naciones.

No, no es imposible vivir sin régimen liberal, y obsérvese que no entramos en el terreno en que se demuestra que esa proposición de nuestros adversarios es sencillamente blasfemia. Porque la Iglesia anatematiza el régimen liberal y nos manda luchar contra él y destruirlo para vivir sin él. Quien dice que es esto imposible, dice que la Iglesia manda imposible, lo que es blasfemo.

No, no es imposible vivir sin régimen liberal, y si diéramos un vistazo á la historia de ese régimen veríamos algo parecido á lo contrario. Porque sin régimen liberal fuimos grandes en la agricultura, en la industria, en el comercio, en la magistratura, en la marina, en la guerra, en las ciencias en las artes, en las letras, y tuvimos vida superabundante para nuestras regiones y vida que darle á la mitad del orbe descubierto y conquistado por los católicos españoles. Pero ¿con régimen liberal?

¿De veras es vida esta vida de régimen liberal? Arriba, la inestabilidad, la inquietud, la danza de la muerte. Sea Bermúdez, Martínez Rosa, Mendizábal, Istúriz, Calatrava, Bardají, Ofalia, Duque de Frias, Pérez del Castro, González Ferraz, Cortázar, Espartero, González, Rodil, López, Becerra, Narváez... ¡toda esta ventolera de ministerios, en menos de diez años! Los gobiernos que subsiguieron, monárquicos ó republicanos, aún son en proporción más numerosos: duran un día, una noche, trece días, un mes, un año, como si no fuera posible respirar en las alturas de ese régimen como si estuvieran poseídos de un vértigo diabólico que los levanta y los zarandea y los tira al suelo y los mata apenas nacen, sin dejarles tiempo para resolver un problema (aunque supieran y quisieran y pudieran), sino sólo para agravar los conflictos nacionales corrompiendo el espíritu tradicional con leyes revolucionarias, y sobre todo para abrir por mil partes cada arteria, cada vena, cada vaso capilar de la patria y plagarla de amigos políticos que le acaben la vida por succión.

Arriba no es vivir la vida del régimen liberal, y más largamente y con más elocuencia pueden decirlo el destierro, el cadalso, el puñal, la dinamita y las mil muertes de que tiene cercadas á sus altas magistraturas el régimen liberal.

Y ¿abajo? Dejemos las semanas trágicas, los meses trágicos, los años sangrientos, los pronunciamientos, motines, asonadas de todos los días, las guerras civiles, la desamortización, la república, las colonias perdidas, las cátedras de pestilencia, el socialismo y el anarquismo... A los que no emigran arrebatados por la desesperación y el hambre, á los que aquí quedan y tienen algo más que la vida, pero no disfrutan de amistades políticas para ocultar la bolsa, no les faltarán gabelas, contribuciones y socialías en que emplear el quimo y el quilo; si algo les queda... ¡ajo con los rateros!

Y los que no tenemos más que la vida hemos de andar á defenderla en somatenes ó como el instinto de conservación nos dé á entender, como si viviéramos en selva de tigres hircanos.

Dicen que esto es vivir y que es imposible vivir si no es de este modo...

Y lo que hay que decir es la verdad: que no es imposible vivir sin régimen liberal; que será más ó menos difícil, pero que las dificultades irán aumentando á medida que se exageren con exageraciones que diezmen el tradicionalismo.

Se trata de una carta que Su Santidad dirige al Eminentísimo Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo, dándole instrucciones muy precisas y detalladas para que la «Religión y también la so-

cialidad, una y otra á un tiempo mismo, sean debidamente defendidas con el apoyo común de todos los buenos» dando la comisión para que el eminente Purpurado se, en persona, quien encauce y dirija «en toda la nobilísima nación española, los deseos y esfuerzos de todos» los católicos.

El documento es muy extenso, pero en resumen el «programa» que el Romano Pontífice señala, comprende los puntos siguientes: Que la llamada tolerancia religiosa no se extienda á más que á lo que taxativamente permite la ley fundamental y especialmente en lo que se refiere á las manifestaciones de cultos disidentes y escuelas no católicas. Que el Episcopado reclame el auxilio y protección del Estado para impedir la circulación de malos libros. Pedir la libertad académica de enseñanza, en favor de la Iglesia y que la instrucción en los centros oficiales de enseñanza, y en los privados sea en un todo conforme con la Religión Católica. Que se restablezca el fuero eclesiástico y respete la inmunidad de los templos y demás lugares eclesiásticos de forma que no sean allanados sin previo permiso de la autoridad eclesiástica. Exención del servicio militar, de los clérigos. Que en los tribunales se admitan las demandas fundadas en esponsales y que el matrimonio canónico produzca siempre efectos civiles. Libertad para ingresar en Ordenes Religiosas. Que los Obispos puedan obligar á los testamentarios al cumplimiento de los legados. Que se prohíba toda asociación anticatólica que no quepa dentro del artículo octavo de la ley fundamental vigente; que se prescriba, guarde y haga cumplir el descanso en los días festivos y se prohíba el juego ilícito y se castigue la blasfemia y la exhibición y venta de escritos y estampas obscenas. Que se eximan de la desamortización las casas y huertos rectorales y se permita á los Párrocos satisfacer el impuesto de los consumos de otra forma que la del reparto vecinal. Que igualmente se permitan las exequias de «cuerpo presente.» Que la libertad de la Iglesia para administrar sus bienes sea reconocida.

También contiene este importante documento reglas prácticas para la unión de los católicos, reglamento y estatutos para la Junta Central de los Congresos Católicos y del Consejo Nacional de acción social católica.

En todo ello habremos de ocuparnos, concordándolo con las «Normas» que nos fueron dadas, en todo cuanto en estas subsista, ó deje subsistente el documento referido, al cual desde luego reconocemos como predominante, por ser más reciente y de carácter positivamente más general.

Es indudable que uno de los efectos más inmediatos é importantes del nuevo documento ha de ser la unión práctica, de todos los católicos: pues quien no reciba cuanto en él se señala tan en concreto, no podrá ya más tergiversar los términos en que esta definida y encauzada la acción católica; y esta imposibilidad despeja de toda clase de obstáculos en camino para esa tan suspirada unión, de la que tanto se ha hablado sin poderla conseguir hasta ahora.

«Bien claro está—nos declara el católico español León XIII (Enero 8 Diciembre 1882)—cuánto importa conservar incólume la unión de los corazones: tanto más

LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES

Documento pontificio

Quizás cuando esto lean nuestros amigos tengan ya noticia más completa, que la que aquí damos, del nuevo documento pontificio en el que nuestro amadísimo padre el papa Pío X muestra una vez más su amorosa solicitud por los católicos españoles.

De todos modos no será inútil lo que de este importantísimo documento compendiosamente digamos, porque ello ha de ser como introducción á un más detenido estudio y exposición doctrinal de las tesis que contiene y que han de servirnos de temas para la serie de artículos que nos proponemos escribir, no para enseñar sino solamente para recordar y divulgar cuanto nos sea posible los principios católicos de la política, por fortuna nuestra, tradicional en España.

Se trata de una carta que Su Santidad dirige al Eminentísimo Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo, dándole instrucciones muy precisas y detalladas para que la «Religión y también la so-

cialidad, una y otra á un tiempo mismo, sean debidamente defendidas con el apoyo común de todos los buenos» dando la comisión para que el eminente Purpurado se, en persona, quien encauce y dirija «en toda la nobilísima nación española, los deseos y esfuerzos de todos» los católicos.

El documento es muy extenso, pero en resumen el «programa» que el Romano Pontífice señala, comprende los puntos siguientes: Que la llamada tolerancia religiosa no se extienda á más que á lo que taxativamente permite la ley fundamental y especialmente en lo que se refiere á las manifestaciones de cultos disidentes y escuelas no católicas. Que el Episcopado reclame el auxilio y protección del Estado para impedir la circulación de malos libros. Pedir la libertad académica de enseñanza, en favor de la Iglesia y que la instrucción en los centros oficiales de enseñanza, y en los privados sea en un todo conforme con la Religión Católica. Que se restablezca el fuero eclesiástico y respete la inmunidad de los templos y demás lugares eclesiásticos de forma que no sean allanados sin previo permiso de la autoridad eclesiástica. Exención del servicio militar, de los clérigos. Que en los tribunales se admitan las demandas fundadas en esponsales y que el matrimonio canónico produzca siempre efectos civiles. Libertad para ingresar en Ordenes Religiosas. Que los Obispos puedan obligar á los testamentarios al cumplimiento de los legados. Que se prohíba toda asociación anticatólica que no quepa dentro del artículo octavo de la ley fundamental vigente; que se prescriba, guarde y haga cumplir el descanso en los días festivos y se prohíba el juego ilícito y se castigue la blasfemia y la exhibición y venta de escritos y estampas obscenas. Que se eximan de la desamortización las casas y huertos rectorales y se permita á los Párrocos satisfacer el impuesto de los consumos de otra forma que la del reparto vecinal. Que igualmente se permitan las exequias de «cuerpo presente.» Que la libertad de la Iglesia para administrar sus bienes sea reconocida.

También contiene este importante documento reglas prácticas para la unión de los católicos, reglamento y estatutos para la Junta Central de los Congresos Católicos y del Consejo Nacional de acción social católica.

En todo ello habremos de ocuparnos, concordándolo con las «Normas» que nos fueron dadas, en todo cuanto en estas subsista, ó deje subsistente el documento referido, al cual desde luego reconocemos como predominante, por ser más reciente y de carácter positivamente más general.

Es indudable que uno de los efectos más inmediatos é importantes del nuevo documento ha de ser la unión práctica, de todos los católicos: pues quien no reciba cuanto en él se señala tan en concreto, no podrá ya más tergiversar los términos en que esta definida y encauzada la acción católica; y esta imposibilidad despeja de toda clase de obstáculos en camino para esa tan suspirada unión, de la que tanto se ha hablado sin poderla conseguir hasta ahora.

«Bien claro está—nos declara el católico español León XIII (Enero 8 Diciembre 1882)—cuánto importa conservar incólume la unión de los corazones: tanto más

que en medio de la libertad de pensar y de la fiera é insidiosa guerra, que en todas partes se mueve contra la Iglesia, es de todo punto necesario que los cristianos resistan, juntándose en uno sus fuerzas con perfecta armonía de voluntades, para que habiéndose divididos no vengán ó sucumbir, por la astucia y violencia de los enemigos. Por lo tanto conmovidos por la consideración de semejantes daños os suplicamos que empleéis prudencia en afianzar la concordia.» Y á los Obispos, así lo encargaba, ordenándoles que en esto emplearan su autoridad. Y refiriéndose á esta tan recomendada concordia, declara aquél egregio Pontífice:

«En verdad, no hay cosa que no se pueda esperar de España, si tales sentimientos de los ánimos fueren fomentados por la caridad y fortalecidos por una constante armonía de las voluntades.»

No más, que esa concordia, esa armonía, esa unión, es lo que se propone, evidentemente Su Santidad Pío X.

¿Lo conseguiremos? Creemos que sí. Pocos ó muchos, los católicos ahora se unirán á la voz del Papa y en lo que el Papa les señala.

En nuestras «Normas» nos dijo, y en nosotros, lo dijo asimismo á todos los católicos que dentro de la legalidad constituida y usando lícitamente de los medios que esa misma legalidad proporcione y reconozca á todos los ciudadanos mantuviésemos la tesis católica: en este nuevo documento, las enseñanzas pontificias determinan más clara y concretamente el modo de hacerlo. Deber nuestro es aprender lo que el Romano Pontífice enseña y obedecer lo que prescribe, lo que manda ó aconseja.

Y séanos permitido decir, que todo, todo cuanto ahora está enumerado en ese resumen que hemos hecho de los puntos ó tesis mencionados, fue, de siempre, entendido y profesado por nosotros, como de doctrina católica y conforme á esta doctrina católica.

MANUEL S. ASENSIO

De «Libertad de Tortosa»: PREGUNTAS Y RESPUESTAS

«El Cruzado», de Castellón nos pregunta si los dos concejales católicos, ex-solidarios, á quienes zurráramos la badana en nuestro pasado número, son de los patrocinados por «El Restaurador.»

Y añade: «Convendría anotarlo, porque la cosa tiene miga, ¡vaya si la tiene!»

Y se presta á muchos comentarios.

Con que hasta la próxima semana ¿h, colega?

No hay que perder baza. Hagamos luz y, caigan los fariseos a lo profundo de los abismos.»

Felicitemos al compañero castellonense, porque se acredita de tener buen olfato.

«El Restaurador» no ha tenido una palabra de censura contra el acto realizado por aquellos concejales, y si á mano viene, cualquier día les llamará dignísimos portáestandartes de la religión.

No decimos más, apreciable colega castellonense. La prudencia no es cobardía. Y las cosas que pasan en Tortosa revisten tal gravedad, que la pluma del periodista católico permanece ociosa, vacilante, mientras en el fondo de la conciencia resuena una voz que



**POR PESETAS 2'50 SEMANALES**

Se adquieren las célebres é incomparables MAQUINAS PARA COSER "NAUMANN, Y "WERTEIM,, en las que sin ninguna clase de aparato más que el bastidor, que se dá gratis, se hacen toda clase de bordados artísticos, encajes, aplicaciones, festones y todo cuanto se pueda desear con la mayor perfección. Máquinas «WALTER», «CLAES» y «FLENTJE» para hacer calceta y toda clase de géneros de punto.—Completo surtido en Agujas, Hilos, Sedas, Aceite, Pizcas sueltas y Accesorios para toda clase de máquinas.—Enseñanza gratis á bordar.—La entrega de las máquinas, instrucciones y atenciones á domicilio son gratis.—Compra-venta y reparación de toda clase de máquinas.—Representante: **ANTONIO MERCÉ**—Sucesor de los Sres. Segarra y Puig—COLON, 65.—CASTELLON.—Sucursal de la casa NARCISO MERUÉ, Santa Teresa, 8, VALENCIA.



dice: «Si habláis, producís escándalo. Si enmudecéis, el mal avanza. ¿Qué hacer?»  
En esta perplexidad, sólo nos atrevemos á decir: «Hay algo en Dinamarca que huele á podrido.»  
¿Qué hacer? Pues... ¡con gramática parda... decirlo todo!

**Crónica**

**Cuento castellonense**

La artística zorra de Tirig no parecía satisfecha aun de las muchas y cada vez mas pesadas bromas que le había jugado aquel día al quijotesco lobo de Albocácer.

Hambriento este le había despedido de su mesa, le había quitado el queso de su propia boca, le había obligado á beberse sin sed el agua de un remanso, y había sido causa la muy ladina de que unos frailes, ocupados en los trabajos de la trilla, le propinaran, al desluchado lobo, una soberbia paliza.

Y para trepar por entre las asperezas de una muy alta montaña, en cuya cumbre creían ambos estarían á salvo de los furios de los frailes, ocupados en los trabajos de la trilla, le propinaran, al desluchado lobo, una soberbia paliza.

Mas ved aquí que una vez llegados á la mentada cumbre les sorprendió la presencia de un águila caudal, dispuesta á volar de nuevo, después de haber descansado allí por unos momentos.

Buenas tardes, amigos, contestó el águila.

¿Ignoráis, acaso, añadió ésta, las novedades que ocurren mas allá de las nubes?

Puestos nuestros cinco sentidos, contestó la zorra, en z farnos de los innumerables lazos que nos tienden, nuestros enemigos, los hombres, apenas nos queda tiempo para enterarnos de lo que pasa por la tierra. ¿Cómo, pues, quiere I. M. que sepamos lo que pasa más allá de las nubes?

Y entonces el águila, que desde aquella alta cumbre había presenciado las travesuras de la zorra y visto los trabajos del lobo les enteró de cómo se casaba la hija del rey del cielo, de que las más afamadas bodas de los reyes de la tierra eran miserias comparadas con las que estaban preparadas allá arriba y finalmente que ella era la encargada de llevar sobre sus alas á lo alto á quien mostrara deseos de asistir á una boda tan nunca vista. Y así que les hubo enterado preguntó S. I. M.:  
¿Qué lobo, te vienes conmigo las bodas?

Yo no, contesto al momento el peleado y burlado lobo.

¿Y tú zorrilla?

Mas codiciosa que satisfecha, dijo la zorra: pues yo, sí.

Y puesta sobre las imperiales

alas mientras iba subiendo así, se despedía la zorra de Tirig del lobo de Albocácer: mira como subo, subo, como subo, subo, como subo.... subo....

Y cuando ya el lobo, perdido de vista el aéreo bajel, se disponía á recogerse para curar sus males aventuras de todo el día, oyó el fragoroso ruido de algo que como un rayo caía de lo alto y daba contra uno de los erizados peñones de la mencionada cumbre.

Y al reconocer que era la despedida y estrellada zorra, dijo para sí filosóficamente:

*Los altos cielos me han vengado: quien la hace la paga y hasta el fin nadie es dichoso.*

Leemos en *La Provincia*, diario liberal-conservador:

«Han sido nombrados curas de las parroquias de San Miguel y P. Sangre los reverendos sacerdotes D. Santiago Fabra y D. Juan Bautista Martínez.

Ambos nombramientos obtenidos en reñidas oposiciones, han causado excelente efecto en Castellón, en donde cuentan con generales simpatías los mencionados sacerdotes.

El Rvdo. Sr. Martínez lleva realizada en nuestra capital una benéfica labor en pro de los intereses de la Iglesia, digna de todo elogio, no solo con su esfuerzo personal, sino en el púlpito y en la prensa.

El Dr. Fabra muy joven aún, ha demostrado en repetidas ocasiones sus nada vulgares dotes para el desempeño de la difícil misión que se le confia, y sus virtudes son condiciones suficientes para el desempeño del cargo que acaba de obtener.

Reciban nuestra enhorabuena.»

«No olvidemos una observación que arroja torrentes de luz. Más se conoce al hombre por sus aficiones personales que por sus palabras y por sus libros. Sacerdote amigo de liberales, mendigo de sus favores y alabanzas, y ordinariamente favorecido con ellas, trae consigo, por lo regular, muy sospechosa recomendación de ortodoxia doctrinal.

Paréncense nuestros amigos en este fenómeno, y verán cuán segura norma y cuán atinado criterio les da.»

(De «El liberalismo es pecado» cap. XXIX.)

Víctima de una endocarditis, anoche á las once entregó su alma al Señor Doña María Vallés amantísima madre de nuestro amigo D. Virgilio Rambla procurador de Tribunales.

Buena esposa, ha dado á sus hijos una educación esmerada.

Al dar al Sr. Rambla y familia nuestro sentido pésame, pedimos á nuestros amigos y correligionarios una oración por la difunta.

R. I. P.

El pasado lunes falleció el virtuoso y ejemplar Vicario perpetuo de Alcorch, D. Francisco Paus, ilustre de nuestro distinguido amigo el ilustrado médico D. Joaquín Nos.

Al acto del entierro, que resultó una imponente manifestación de duelo, asistieron algunos señores sacerdotes de Castellón y otros pueblos vecinos.

Nuestro pésame á la familia del difunto y que Dios haya acogido á su fiel siervo en la gloria.

A nuestros amigos suplicamos una oración por el Rdo. Paus.

R. I. P.

Hemos recibido el hermoso calendario de la Sagrada familia editado por la excelente revista «La Semana Católica» de Madrid.

Agradecemos el obsequio.

Una numerosa comisión del Círculo Mercantil ha visitado nuestra redacción para protestar de la incalificable conducta que sigue la junta directiva de dicha sociedad, volviendo á permitir en sus salones conferencias como la del último pasado jueves, en la que un médico de Villarreal habló á los socios sobre si el hombre descende del mono, del mico ó de las calabazas.

Al Círculo Mercantil no le importa gran cosa la «descendencia del burro»; lo que le importa es que se den conferencias que comercialmente ilustren á sus socios.

Además se ve en esto la mano oculta del sectarismo, pues el Presidente ordena que durante las horas de conferencia, no puedan los socios distraerse en juegos de ninguna clase, aunque sea en habitaciones y pisos distintos del de la conferencia: nada, que cuasi se puede interpretar en el sentido de que se obliga á todos á oír las sandeces del conferenciante.

Sabemos que hay bastante disgusto contra la junta y que traerá cola.

Decla estos días un *derechista* de campanillas:

«Lo cierto es que *El Cruzado* y la Academia tienen razón. (Somos sinceros, y aquí entre nosotros digámoslo clarito). Por llevarle la contraria al barón nos hemos metido en un berenjenal del que no vamos á salir sin dejar trozos de carne. Esa amalgama de católicos, mestizos y cosieros que hemos bautizado con el nombre de derecha católica, es un precedente fatalísimo para la causa que defendimos siempre. No hay que pensar por mucho tiempo en una reivindicación completa de las derechas católicas, pues difícilmente vamos á convencer á esos buenos labradores de que los liberales conservadores y los radicales todos son unos, y que ni de unos ni de otros cabe esperar nada práctico.»

¡Que no, que no, que no tiene vuelta de hoja el raciocinamiento! ¡Que sí, que sí, que habéis hecho un pan como unas hostias!

Mañana, Dios mediante, tendrá lugar en Barcelona el grandioso mitin contra la apertura de las escuelas laicas.  
En el hablará, entre otros ora

**PROBAD los exquisitos chocolates de LA TRAPA**

FABRICADOS POR LOS RR. CISTERCIENSES DE SAN ISIDRO VENTA DE BAÑOS (PALENCIA) según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián

PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
De 350 gramos. . . . .	16	1 y 1'50
De 400 idem . . . . .	14, 16 y 24	1'25; 1'50; 1'75; 2 y 2'50
De 460 idem . . . . .	14 y 16	1'50; 1'75; 2 y 2'50

Cajitas de merienda con 64 raciones á 3 pesetas. — Se fabrica con canela, sin ella y con vainilla. — Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. — No se carga nunca en embalaje — Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. — Representante: D. José Ramo, Calle Alta, 14. VALENCIA.

dores, nuestro elocuentísimo Senante.

Agradecemos la invitación que para el acto hemos recibido y nos adherimos entusiastamente al mismo.

El Sr. Maura, porta-estandarte de la implacable hostilidad «pour rire» en una carta dirigida al jefe del «cosi», saluda afectuosamente al Sr. Latorre Batalla y amigos por los trabajos de organización liberal conservadora, llevados á cabo en Villarreal.

¡Vaya una honra patriótica que le cabe al Sr. Batalla y amigos por el motivo de la salutación.

¡Dividir más á Villarreal!

Hemos tenido el gusto de saludar en el Hotel de la Paz á nuestros queridos amigos de Vallibona los Sres. Alcalde, Síndico y á don Vicenti Ortí.

Todos se muestran satisfechísimos de sentirse libres del yugo cosiero. ¡Les había apretado tanto!

¡Y cuánto celebraríamos nosotros que esa satisfacción se extendiera á todos los pueblos del distrito de Morella!

Sean bienvenidos nuestros amigos.

Gedeon el de Lucena, derrochando borlas, brinda á nuestro querido amigo, Sr. Balado, proponga al Ayuntamiento el que todas las minucias de cada una de sus sesiones vayan escritas en papel del Estado de á dos pesetas. ¿Buscar economías el Sr. Balado y en favor del Estado liberal?

El diablillo, revolviendo como siempre con su varita mágica desde trás de la cruz lo divino con lo humano, la emprende contra nuestro concejal Sr. Balado porque este Sr. en la penúltima sesión de nuestro Ayuntamiento no se opuso con su voto á que los entierros de los señores Concejales muertos durante el desempeño de su cargo concejil, fueran á cargo, no del municipio, sino de sus respectivos herederos.

Es que por el acuerdo votado teme el diablillo que los entierros concejiles pasen de generales á medio pontificales.  
¡Vaya un catolicismo perrino el

suyo! Pero no se apure por ello el codiciosillo que todavía le quedan muchas ovejitas que trasquilan.

¡Es tan ladino el amigo!

Por lo demás nosotros creemos que el Sr. Balado, al votar como votó, obró como buen patriota y merece como se lo damos nuestro mas sincero parabien.

El concejal tradicionalista, señor Balado, haciéndose eco de las voces de los habitantes de la hermosa calle del Gobernador y singularmente de la de nuestro querido amigo, Sr. Nicolás Tolentino, propuso en la última sesión municipal el abovedamiento de la acequia mayor, en el trozo comprendido por dicha calle.

El Sr. Forcada Peris, deferente con nuestro amigo le contestó diciendo que su ruego sería una realidad en cuanto el Ayuntamiento tuviera los fondos convenientes y que creía no se harían esperar.

Muy bien por nuestros atentos concejales.

PETRÓLEO, GASOLINA y VENCINA, para alumbrado, motores, y automóviles, de las fabricas de Reus y Tarragona, de los Sres. Juan Vilella, S. en C.

Los que deseen adquirirlo directamente se dirigirán al representante de tan importantes fábricas en esta provincia

**JOAQUÍN TIRADO**

San Félix, 7 Castellón

Se ha puesto á la venta la obra completa titulada «Comentarios á la Sagrada Escritura» de Cornelio A'lapide.

Consta de veintisiete tomos en folio.

Su precio es: 60 pesetas.

En esta redacción se darán mas detalles á quien los solicite.

Viajes rápidos y económicos á Barcelona, véase anuncio en 4.ª plana.

Imp. de V. Bayo, Mayor, 74.

PIDASE EN TOLOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS  
EL LEGITIMO

# Licor Carmelitano

DE LOS  
RELIGIOSOS CARMELITAS  
DEL DESIERTO DE LAS PALMAS



PIDASE EN TODO LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS  
EL LEGITIMO

# Cognac Carmelitano

DE LOS  
RELIGIOSOS CARMELITAS  
DEL DESIERTO DE LAS PALMAS

## LINEA DE VAPORES TINTORÉ--BARCELONA

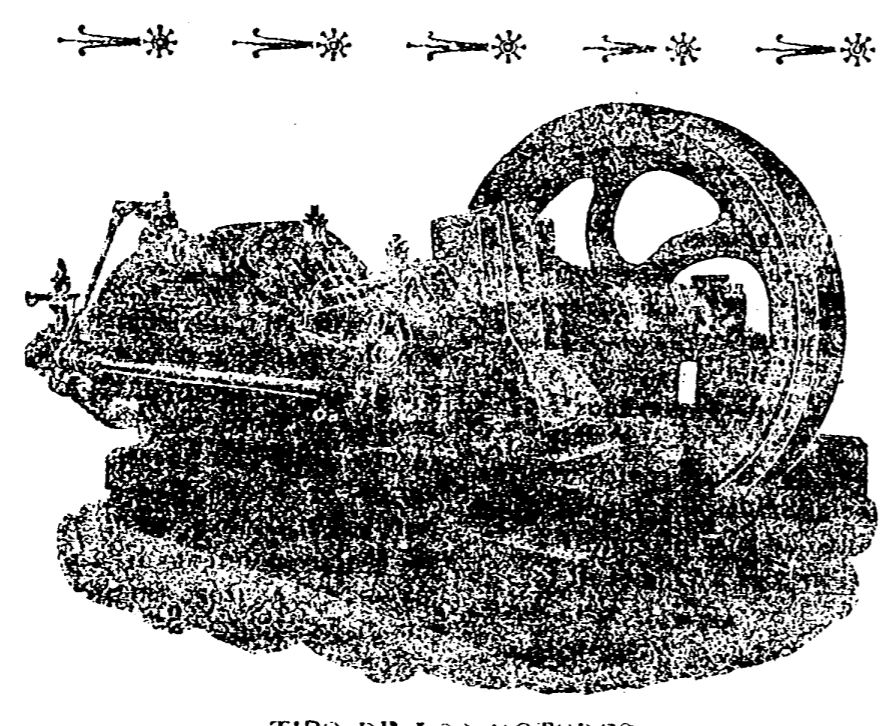
Servicio fijo y semanal ENTRE Castellón y Barcelona

**VIAJE DE IDA**  
Sale de Castellón para Barcelona todos los miércoles tarde para llegar á Barcelona los jueves madrugada.



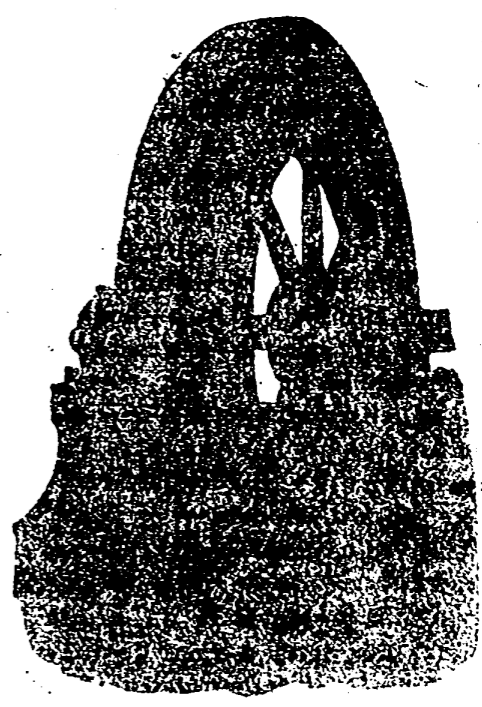
**VIAJE DE REGRESO**  
Sale de Barcelona para Castellón, todos los domingos mediodía, para llegar á Castellón los lunes mañana.

VAPOR "NIMANCIA,"  
ADMITE CARGA Y PASAJEROS A PRECIOS REDUCIDOS  
PARA MÁS INFORMES, DOMÉNECH Y CERT HERMANOS  
P. Paz 3, en CASTELLÓN —En BARCELONA: Sres. Doménech y Cert hermanos, Paseo de Colón, núm. 17.



TIPO DE LOS MOTORES

MOTORES Á GAS POBRE  
"BATES,"  
DE LEGÍTIMA CONSTRUCCIÓN INGLESA  
DE TODAS FUERZAS  
GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO: DOS AÑOS  
GASOGENOS DE GAS DIRECTO  
Instalaciones completas para riegos, con bombas especiales según las necesidades de los pozos.  
Instalaciones eléctricas completas para producción de fuerza, luz, calor.  
TRANSPORTES A GRANDES DISTANCIAS  
PARA MÁS INFORMES  
SANTIAGO VERDIÁ  
VILLARREAL



TIPO DE LOS ALTERNADORES

# PRIMERAS MATERIAS y Guanos

GARANTIZADOS DE SANTIAGO VERDIÁ Y C.

DESPACHO: MAYOR 51 Y ZARAGOZA 31 CASTELLÓN

## CARLOS VALMAÑA

MEDICO-OCULISTA  
EX-AYUDANTE DE LAS CLÍNICAS DE LOS D.<sup>RES</sup> BARRAQUER Y MENACHO  
DE BARCELONA  
HORAS DE CONSULTA  
DE 9 A 12 MAÑANA Y DE 3 A 4 TARDE  
PLAZA DEL REY, 24 —CASTELLÓN

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# Vicente Bayo

Calle Mayor, núm. 74 CASTELLÓN

Confección de toda clase de trabajos con arreglo al moderno arte de la Tipografía.

Grandes existencias en tarjetas de visita de todos tamaños y esquadras de dibujo.

ECONOMIA

## EL CRUZADO

SEMENARIO TRADICIONALISTA  
APARECE LOS SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Una peseta trimestre en toda España.

Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto.—Ley de 1.º de Enero de 1906.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE CABALLEROS, NÚM. 20, PRINCIPAL  
CASTELLÓN DE LA PLANA